

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 20** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Explotación Sección A), Gravas y Arenas, denominada Arena Holcim", en el término municipal de Getafe, promovido por "Holcim Morteros, Sociedad Anónima" (expediente: 10-EIA-00027.4/2006).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Explotación Sección A), Gravas y Arenas, denominada Arena Holcim", en el término municipal de Getafe, promovido por "Holcim Morteros, Sociedad Anónima", con domicilio en carretera de San Martín de la Vega, kilómetro 6,400, 28903 Getafe, Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 10 de diciembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/2.652/10)